

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

20 de mayo del 1982

## ACTA N° 355-82

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Dr. Mauro Murillo Arias  
Ing. Rodrigo Castro Cordero  
Lic. Alvaro Cedeño Gómez  
Dr. Minor Vargas Calvo  
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador  
Dr. Ronald García Soto  
Dipl. Enrique Góngora Trejos  
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel

**AUSENTE:** Dr. José Luis Vega Carballo, fuera del país  
Dr. Sherman Thomas Jackson

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas -

### ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Informes del Rector
- 3) Carta de la Asamblea Legislativa sobre autoridad presupuestaria
- 4) Carta de renuncia del Lic. Rulamán Vargas
- 5) Informe sobre control de acuerdos
- 6) Macroprogramación de Servicios Sociales Infantiles
- 7) Proyecto Curricular para el ciclo Básico del Programa de Estudios Generales de la UNED
- 8) Jornada de trabajo
- 9) Seminario de Caracas
- 10) Acuerdos firmes
- 11) Asuntos varios

**ARTÍCULO II: INFORMES DEL RECTOR**

1) Caso del Sr. José Antonio Díaz

El RECTOR informa que en el Consejo de Rectoría se estudió la posibilidad de reubicar al Sr. Díaz en otro puesto, lo que no se pudo hacer debido a que los puestos de la misma categoría son muy técnicos. Según los antecedentes del caso se decidió por unanimidad prescindir de sus servicios a partir del lunes 17 de mayo de 1982.

2) Reunión con Presidente de la Asamblea Legislativa

Los integrantes de CONARE realizaron una visita al sr. Hernán Garrón, Presidente de la Asamblea Legislativa, fundamentalmente con el propósito de solicitarle el establecimiento de un canal de comunicación con el Poder Legislativo. La entrevista fue muy positiva.

Por otra parte, se trató el asunto del financiamiento de las Instituciones de Educación Superior, que está autorizado hasta el 30 de junio entrante.

El Sr. Garrón ofreció conversar con el Lic. Eugenio Rodríguez, Ministerio de educación Pública, a fin de urgir al Poder Ejecutivo una decisión al respecto.

Se hacen amplios comentarios sobre el problema de financiamiento y sobre la forma de generar ingresos propios a la UNED. En este sentido se considera conveniente hacer una reunión para analizar este tema exclusivamente y a la vez hacer una evaluación de las políticas que adoptó la Junta el 31 de julio de 1981. Para tal efecto se solicitará a la Rectoría un informe a los responsables de la ejecución de esas políticas para analizar en qué medida se han ejecutado y los efectos que han causado.

**ARTICULO III: CARTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA**

EL RECTOR se refiere a la carta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa del 12 de mayo del presente año, en la que solicita el criterio de la institución en relación con el proyecto de ley que crea la Autoridad Presupuestaria.

Se ha averiguado que este proyecto se votó el 9 de mayo de 1982 sin esperar respuesta a la consulta. De todos modos, los Rectores siempre van a enviar una respuesta, cuyo borrador se lee. Se hacen dos observaciones:

- 1) Que se haga mención de la oposición al proyecto

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO –

- 2) Que se indique expresamente en cuanto a la consulta, que se violan los artículos 84 y 190 de la Constitución, se anexan copias de las cartas enviadas a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa.

### Acuerdo N°57:

SE ACUERDA aprobar el borrador de carta que enviaron los Rectores de la Instituciones de Educación Superior sobre el proyecto de autoridad presupuestaria con las dos observaciones apuntadas.

ACUERDO FIRME

## **ARTICULO IV: CARTA DE RENUNCIA DEL LIC. RULAMÁN VARGAS**

- 1) Carta de renuncia del Lic. Rulamán Vargas

Se conoce la carta de renuncia que ha presentado el Lic. Rulamán Vargas, Auditor esta Institución, la que se acepta por unanimidad.

### Acuerdo N°58:

SE ACUERDA aceptar la renuncia que ha presentado el Lic. Rulamán Vargas Villalta como Auditor de la UNED y agradecer los valiosos servicios prestados a esta Institución.

Asimismo, SE AUTORIZA la administración para que le realice la liquidación correspondiente.

ACUERDO FIRME

Se hacen comentarios generales sobre el procedimiento a seguir respecto al nombramiento de un nuevo Auditor. Por moción del Dr. MURILLO se aprueba por unanimidad sacar a concurso la plaza de Auditor y que la Rectoría elabore un proyecto de cartel para el concurso. Por moción del Lic. CEDEÑO se presentará también un modelo de criterios de selección.

### Acuerdo N°59:

SE ACUERDA sacar a concurso la plaza del AUDITOR. Encargas a la Rectoría la elaboración de

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO –

un modelo de cartel para esos efectos, y un modelo de criterios de selección para confeccionar un cuadro comparativo.

ACUERDO FIRME

### **ARTICULO V: INFORME SOBRE CONTROL DE ACUERDOS**

Se revisan los acuerdos pendientes de ejecución hasta el 30 de abril de 1982.

#### Acuerdo N°60:

SE ACUERDA derogar el acuerdo N°5 de la sesión 345-82, referente a la elaboración de Reglamento del Consejo Universitario.

Este Consejo se regirá por lo que dispone la Ley de Administración Pública en su capítulo “De los Órganos Colegiados”.

ACUERDO FIRME

#### Acuerdo N°61:

SE ACUERDA derogar el acuerdo N°17 de la sesión 347-82, referente al proyecto de Ley General de Educación, en vista de que este proyecto fue retirado de la Asamblea Legislativa.

ACUERDO FIRME

#### Acuerdo N°62:

SE ACUERDA derogar el acuerdo N°31 de la sesión 350-82 que se refiere a la elaboración de un Estatuto de Personal, con el voto en contra del DR. Mauro Murillo.

Se solicita a la Administración distribuir el documento “Reglamento Interior de trabajo, efecto de analizarlo para tomar una decisión al respecto.”

ACUERDO FIRME

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

## Acuerdo N°63:

SE ACUERDA dejar pendiente el acuerdo N°12 de la sesión 346-82, que se refiere al horario de la biblioteca de la UNED, por estar todavía en ejecución.

ACUERDO FIRME

## **ARTICULO VI: MACROPROGAMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES INFANTILES**

El LIC. MARCO VINICIO ALVAREZ presente en forma resumida los aspectos generales del documento PROCUR-40-82 “Carrera de Administración sociales infantiles” (Macroprogamación), el cual fue preparado por la M.Ed. Gloria Castillo M. y la Lic. Irma Zúñiga L., miembros del Comité de Diseño Curricular de la Carrera. Cede la palabra al ING. ALVARO GALVIS quien se refiere en detalle al documento.

Este proyecto curricular tiene como propósito dar los lineamientos generales para que la UNED implemente y desarrolle la Carrera de Administración de Servicios Sociales Infantiles, con la cual se contribuye a la formación de recursos humanos requeridos para la administración de los diferentes tipos de servicios sociales infantiles. Ha sido elaborado con base en un estudio de mercadeo que realizó la Oficina de Investigación Institucional, el que proporcionó algunos elementos que ayudaron a definir el marco de referencia y a estructurar el perfil funcional del Administrador de Servicios Sociales Infantiles.

El presente documento es la segunda versión, se basa en la anterior y en las sugerencias recibidas de las dependencias de la Vicerrectoría Académica, tendientes a facilitar el futuro cumplimiento de la función que a cada una corresponde en la implementación del diseño.

Se evacuan algunas consultas y luego se aprueba por unanimidad.

## Acuerdo N°64:

SE ACUERDA aprobar el documento PROCUR 40-82 “Carrera de Administración de Servicios Sociales Infantiles” (macroprogamación).

ACUERDO FIRME

\* \* \*

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

Después de este punto de la agenda, se retira de la sesión el DR. MURILLO.

\* \* \*

## **ARTICULO VII: PROYECTO CURRICULAR PARA EL CICLO BÁSICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNED**

EL ING. ALVARADO GALVIS se refiere brevemente al PLANAC-30-82-Vers. 3 Proyecto Curricular para el Ciclo Básico del Programa de Estudios Generales de la UNED.

Después de esta exposición y de un cambio de impresiones, se aprueba por unanimidad.

### Acuerdo N°65:

SE ACUERDA aprobar el documento PLANAC-30-82-Vers. 3 Proyecto Curricular para el Ciclo Básico del Programa de Estudios Generales de la UNED.

ACUERDO FIRME

- Se levanta la sesión a las 2:10 de la tarde –

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

Anexo: Copias de cartas.

CDG/ mdr\*\*

ASS.